

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN Nº INF. TECNICO TRAMITADA 05/12/2012 4068 5400

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.72012125-3160-2010-020078020-9934

Gobierno de Chile

La Ley N $^\circ$ 15.840 de 1964 y el DFL N $^\circ$ 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N $^\circ$ 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, y la Resolución D.R.V N $^\circ$ 3160/2010

VISTOS

CONSIDERANDO >

Que, por Resolución D.R.V Nº <u>4029</u> de fecha <u>13/11/2012</u> se autorizo a HIPERTRANS ANDINA S.A. el traslado de GRÚA GROVE RT9100 desde <u>T AMARILLA</u>, destino <u>LAMPA</u>. Que, a solicitud de HIPERTRANS ANDINA S.A. de fecha 05/12/2012 se modifica FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

05/12/2012 TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE ▶

 $La\ Resolución\ D.R.V\ N^{o}\ \underline{4029}\ \ /\ Oficina\ Central\ ('Santiago'),\ de\ fecha\ \underline{13/11/2012}\ e\ Informe\ Técnico\ N^{o}\ \underline{5400}\ en\ cuanto\ a$ lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 10/12/2012

Fecha hasta

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS Y DEPARTAMENTO DE PESAJE SEGUN INFORME TECNICO N°5400 ADJUNTO.

<u>Distribución</u>

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

RAUL RAMIREZ GONZALEZ LEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S) DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

